

**ANEXO II: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE PUNTUACIÓN**

El orden de prioridades de los criterios de adjudicación del presente contrato es el siguiente:

- a) Oferta técnica ajustado a los requerimientos del Anexo I y, en su caso, de actividades adicionales: De 0 a 60 puntos
  
- b) Oferta Económica: De 0 a 40 puntos